SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA Nº 2582

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: Cincuentenario de la creación de la Unidad Educativa Privada N° 28 "Félix Frías", de la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, celebrado el 6 de marzo de 2011. Expresión de beneplácito. **Morante**. (2.097-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor de la Unidad Educativa Privada Nº 28 "Félix Frías" en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, al conmemorarse el 50º aniversario de su fundación el día 6 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Unidad Educativa Privada Nº 28 "Félix Frías", de la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, celebrado el 6 de marzo de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. María J. Acosta. – Mario L. Barbieri.
Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante en relación a expresar reconocimiento a la labor de la Unidad Educativa Privada Nº 28 "Félix Frías" en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación el día 6 de marzo de 2011, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara por el aniversario de su creación.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su reconocimiento a la labor realizada por la Unidad Educativa Privada N° 28 "Félix Frías", en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco, al haberse conmemorado el 50° aniversario de su fundación, el 6 de marzo de 2011.

Antonio A. M. Morante.

^{*} Artículo 108 del reglamento.